

Fecha: 06/04/2026

Expediente Código 0600 N° 4967Año 2026

///Plata,

VISTO que el Presidente y el Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de La Plata han autorizado el uso de créditos para la cobertura de las funciones de Auxiliar de Técnicos de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, las que se corresponden a tres (3) cargos Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B";

CONSIDERANDO:

que el orden de mérito establecido por el Jurado del Concurso abierto Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B" para cumplir funciones de Auxiliar de Técnicos de Laboratorio en la Facultad de Ciencias Veterinarias, obra en las actuaciones de referencia,

que se han cumplido todos los requisitos vigentes, según lo determinado por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza para el Ingreso y Ascenso del Personal Nodocente N° 262/02, modificada por la Resolución del Consejo Superior N° 6/12,

que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a este Decanato por el artículo 82 inciso 9) del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Téc. Vanesa Ayelen Gonella (DNI 33.782.523) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B" para cumplir funciones de Auxiliar de Técnicos de Laboratorio en la Facultad de Ciencias Veterinarias. La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Téc. María Lorena Estanga (DNI 22.288.939) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo “B” para cumplir funciones de Auxiliar de Técnicos de Laboratorio en la Facultad de Ciencias Veterinarias. La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Téc. Yamila Noralí Cáceres (DNI 35.422.955) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo “B” para cumplir funciones de Auxiliar de Técnicos de Laboratorio en la Facultad de Ciencias Veterinarias. La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTICULO 4º.- Impútese la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese. Publíquese. Pase al Departamento de Personal a sus efectos. Hecho, elévese a la Presidencia de la Universidad para la prosecución de su trámite.-

nrc

Firmado electrónicamente por:
Dra. Sara Inés Williams
Decana Facultad
Universidad Nacional de La Plata

D.I. Cristina Guichandut
Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de La Plata

Lic. Esp. Gabriel Galván
Secretario de Asuntos Nodocentes
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Veterinarias N° 149 / 2026

Hoja de firmas